COLEGIO HISPANO BRITÁNICO IQUIQUE

TRANSPORTE ESCOLAR

Marzo 2022







ÍNDICE

| OBJETIVOS | 3 |
|--|---|
| General | 3 |
| Específicos | 3 |
| Responsable | 3 |
| Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo | 3 |
| a) Proceso de limpieza | 4 |
| b) Proceso de desinfección | 4 |
| Protocolo de operación (aspectos sanitarios) | 5 |
| Acciones frente a situaciones relacionadas con COVID-19 en pasajeros de transporte escolar | 6 |
| Uso de espacios interiores para reforzar mensajes preventivos | 6 |
| Protocolos Sanitarios | 6 |
| Registro Nacional de Transporte Público y Escolar CHB | 7 |
| DATOS DEL VEHÍCULO (1) | 7 |
| DATOS DEL VEHÍCULO (2) | 7 |





OBJETIVOS

General

Propiciar al Colegio Hispano Británico de un protocolo que presente un plan de Transporte Escolar en el contexto del retorno a clases presenciales publicado en el Ord. 834 con fecha 10 de noviembre de 2021 por la Subsecretaría de Educación.

Específicos

- 1. Cumplir con las medidas del Plan Paso a Paso que se encuentre la comuna de Iquique
- 2. Cumplir con los protocolos establecidos por la autoridad (MINEDUC Y MINSAL), para el restablecimiento de clases presenciales
- 3. Asegurar a la comunidad educativa que Hispano Británico cumple con todo aquello que ha establecido la autoridad y que no es un centro o foco de contagio o propagación de COVID-19.

Responsable

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE). El cumplimiento de este protocolo será fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes.

Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo

Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto.

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.





a) Proceso de limpieza

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
- Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

b) Proceso de desinfección

La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública, ISP, en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto.

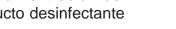
En caso de uso utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%.

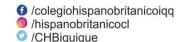
Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto.

Terminada la limpieza y desinfección, se deberá lavar la ropa, o si no se puede lavar de inmediato se guardará en bolsa sellada, etc.







Protocolo de operación (aspectos sanitarios)

- Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.
- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo con cada caso.
- El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.
- Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.
- Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.
- Además, se recomienda controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.
- Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.
- De ser posible, se recomienda mantener distanciamiento entre los pasajeros del vehículo.
- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición1.
- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.
- De ser posible, se sugiere instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.

¹ En particular las mascarillas no se deberían usar en niños menores de 2 años ni en personas con problemas respiratorios o que estén inconscientes, incapacitadas o no sean capaces de quitárselas sin ayuda.



Av. Salvador Allende Gossens #3925 +56 9 94562793 / +56 9 94562794 info@chb.cl



Acciones frente a situaciones relacionadas con COVID-19 en pasajeros de transporte escolar



- Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, aislarlo e informar a los padres, apoderados o adulto responsable.
- En el caso de contagio Covid-19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud.

Uso de espacios interiores para reforzar mensajes preventivos

Fijar carteles con imágenes o dibujos (de ser posible con el apoyo de braille), en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón de seguridad.

<u>Protocolos Sanitarios</u>

Conductores y acompañantes deberán cumplir con una serie de medidas antes de que los niños y niñas aborden al vehículo. Entre ellas se encuentran:

- Desinfección del interior del vehículo diariamente.
- Toma de temperatura a cada niño y niña.
- Proveer alcohol gel a cada niño y niña.
- Elaborar un listado de pasajeros que se trasladen en cada viaje.
- Uso constante de mascarilla, cubriendo boca, nariz y mentón por parte de conductores, asistente y niños y niñas
- No ingerir alimentos al interior del furgón.





Registro Nacional de Transporte Público y Escolar CHB

DATOS DEL VEHÍCULO (1)

Placa Patente: XR2493

Fecha de Entrada RNT: 24-03-2014

Tipo de Servicio: ESCOLAR - URBANO MINIBUS ESCOLAR

Capacidad: 12

• Estado de Vehículo: VIGENTE

Región: 1

Año de fabricación: 2004

Cinturón de seguridad obligatorio: NO

Antiguedad del Vehículo: 18

Marca: KIA

Modelo: PREGIO 2.7

DATOS DEL SERVICIO ASOCIADO

• Folio Servicio: 300359

Flota Asociada al Servicio:1

 Nombre del Responsable del Servicio: RUBENCO RODRIGO PAREDES **PRIETO**

Estado del Servicio: VIGENTE

CONDUCTORES

RUBENCO RODRIGO PAREDES PRIETO

ADULTOS ACOMPAÑANTES

RUBENCO RODRIGO PAREDES PRIETO

DATOS DEL VEHÍCULO (2)

Placa Patente: KBHR64

Fecha de Entrada RNT: 27-02-2018

Tipo de Servicio: ESCOLAR - URBANO MINIBUS ESCOLAR

Capacidad:12

Av. Salvador Allende Gossens #3925

info@chb.cl

(f) /colegiohispanobritanicoiqq /hispanobritanicocl







• Estado de Vehículo: VIGENTE

Región:1

• Año de fabricación: 2012

Cinturón de seguridad obligatorio: SI

Antiguedad del Vehículo: 10

Marca: HYUNDAI

Modelo: GRAND STAREX 2.5

DATOS DEL SERVICIO ASOCIADO

• Folio Servicio: 300421

Flota Asociada al Servicio: 1

• Nombre del Responsable del Servicio: JOSÉ RAÚL LAFERTTE VIDELA

• Estado del Servicio: VIGENTE

CONDUCTORES

JOSÉ RAÚL LAFERTTE VIDELA

